

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EUR-ACE® SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

Denominación del Título	GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro/s donde se imparte	ESCUELA DE INGENIEROS TECNUN
Menciones / Especialidades	---
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro.	PRESENCIAL
Periodo por el que se concede el Sello	De 4 de diciembre de 2017, a 4 de diciembre de 2019

El sello EUR-ACE® es un certificado concedido a una universidad en relación con un título de grado o máster en el ámbito de la ingeniería evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El título de referencia obtuvo el sello EUR-ACE® con prescripciones. Éstas fueron aceptadas por la Universidad en tiempo y forma, y acompañadas por un Plan de Actuación para dar cumplimiento a las prescripciones señaladas en el Informe Final para la Obtención del Sello EUR-ACE®.

Se presentan a continuación una serie de observaciones realizadas por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® una vez analizado el Plan de Actuación que presentó la Universidad para el cumplimiento de las prescripciones.

Este documento se envía únicamente en el caso de que la Comisión de Acreditación EUR – ACE® considere necesario adelantarle a la universidad su valoración sobre el Plan de Actuación presentado a fin de que ésta pueda emprender las acciones pertinentes para un mejor cumplimiento de las prescripciones establecidas.

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN:

Esta comisión valora positivamente la presentación de un Plan de Actuación de la Universidad para dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención del sello EUR-ACE®. No obstante, una vez revisado el Plan de Actuación presentado, esta comisión ha considerado relevante hacerle llegar a la Universidad la/s siguientes observaciones:

Respecto a la Prescripción 1:

Se debe rediseñar los contenidos prácticos y de laboratorio de las asignaturas vinculadas área de Teoría de la Señal de forma que se garantice la completa adquisición de las competencias técnicas y de laboratorio relativas a Investigación e Innovación.

Se hace la siguiente Observación de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®:

Esta comisión considera que las acciones propuestas por la universidad dentro del Plan de Actuación presentado contribuyen a corregir el problema detectado.

La universidad analiza adecuadamente las causas del problema detectado por la Comisión y establece un plan de actuación donde se implementan cambios en una asignatura obligatoria y otra optativa en el área de Teoría de la Señal (Procesamiento Digital de la Señal y Señales y Sistemas), reforzando sus actividades prácticas que son realizadas de forma individual y en grupo. Estos cambios se complementan con otros que se proponen en la asignatura de Antenas y Propagación de cara a reforzar las competencias de laboratorio.

Dichas mejoras han sido incorporadas en las guías docentes de las asignaturas en el presente curso 2017/18 -en el caso de las dos primeras asignaturas-, mientras que la modificación de contenidos de la tercera asignatura está prevista para el curso 2018/19.

En definitiva, los cambios e iniciativas propuestas se entienden adecuados para cumplir con lo indicado en la prescripción.

En Madrid, a 26 de marzo de 2018



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®